



DECRETO N° 4843/

LAJA: 22 de diciembre del 2009.-

VISTOS:

1. Ley N°19.886. De Compras Y Contratación Publica,
2. Presupuesto 2009 Del Depto. De Educación Municipal,
3. Programa de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en educación.
4. Iniciativa 3, acción 3.-
5. Equipamiento para ley SEP
6. Solicitud de pedido N°1083 y 1084 de fecha 30.11.2009.-
7. Publicación en portal www.mercadopublico.cl de fecha 03.12.2009.-
8. Acta de apertura electrónica de fecha 10.12.2009.-
9. Cuadro comparativo por líneas 17.12.2009.-
10. Informe técnico evaluación de ofertas de fecha 16.12.2009.-
11. Las Facultades Que Me Confiere La Ley N° 18.695.- De 1988 Orgánica Y Constitucional De Municipalidades En Su Texto Refundido Por Ds. 662/92 Del Ministerio Del Interior.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de cumplir las acciones planteadas en el programa de mejoramiento a la gestión, necesidad de equipamiento y mobiliario para profesionales contratados por Ley SEP.

RESUELVO:

1. **ACEPTESE** Las siguientes ofertas por la adquisición N°3736-154-1109 "MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO OFICINAS DAEM" de parte de las siguientes empresas:

EMPRESA	RUT	MONTO
INDUSTRIA BIO BIO SUR	5.759.119-6	1.858.780.-
MUEBLES Y MADERAS BP	9.361.180-2	238.000.-
SURIA LTDA.	77.827.520-1	133.161.-

2. El área de finanzas del Depto. Administrativo De Educación Municipal emitirá la orden de compra respectiva a través de la dirección de compras.
3. **IMPÚTESE** el gasto que irroque la adquisición al FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION, INICIATIVA TRES Y A LOS RECURSOS LEY SEP. del presupuesto general vigente del Depto. administrativo de educación municipal


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MS
VFT/MGV/KUB/LMHV *22/12/09
DISTRIBUCION: /

- Secretaría municipal
- Secretaría Dpto. Educación (3)
- Control Interno
- Archivo SSMM

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292, fonos 534230 534231 534232 fax534233